ACTA Nº 6/2010 P.M.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO EN EL POLICLINICO MUNICIPAL".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio de dos mil diez, en el Departamento Administrativo – Financiero de la Dirección del Policlínico Municipal dependiente de la Municipalidad de Asunción, sito en Mayor Fleytas y Manuel Domínguez, siendo las 12:00 Horas, se da inicio a la reunión de Apertura de Ofertas para la Adquisición de Muebles y Enseres para uso en el Policlínico Municipal, solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 7.

El acto cuenta con la participación del Dr. Nelson Silvano, Director del Policlínico Municipal y responsable de la UOC Nº 7, la Lic. Rosana Kiese de Schussmüller, Jefe del Dpto. Administrativo - Financiero del Policlínico Municipal, los funcionarios del Dpto. Administrativo - Financiero, la Lic. Liliana Salvador, el Sr. Gabriel Frutos, la Sra. María Josefina Giménez.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21909/03.

Conforme a las Disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las empresas: Climarco S.R.L., AC Climatización, Tecnocentro S.A., Torres Comercial S.R.L., Refricentro S.A..

Siendo las empresas que han entregado sus ofertas en sobre cerrado:

Goetze Ingeniería, Fusión 2000 S.R.L., AC Climatización.

El plazo de la presentación de ofertas fue fijado para el día cuatro de junio de dos mil diez hasta las doce horas.

Posteriormente se inicia la apertura de sobres de las firmas mencionadas precedentemente, las que presentan las siguientes ofertas de precios y documentaciones adjuntas al Acta, siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO
GOTZE INGENIERIA	11.702.875
FUSION 2000 S.R.L.	12.098.000
AC CLIMATIZACIÓN	10.735.000

Acompañan los siguientes documentos:

- Original de la DDJJ "De no estar comprendida en las inhabilidades del art. 40 de la Ley Nº 2051/03, de cada Oferta.
- Constancia Nº 1075947 SIPE, Nº 1074543 y Nº 1075670.

JUAN NELSON SILVANO
Director Policlínico Municipal
Reg. Prof. Nº 2360

RUC

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas por el Departamento Administrativo-Financiero se recomienda la adjudicación por la totalidad, basada en la mejor oferta para la "Adquisición de Muebles y Enseres para uso en el Policlinico Municipal", a la empresa AC CLIMATIZACION, por un monto total de Gs.10.735.000.- (Guaranies diez millones setecientos treinta y cinco mil). Dada las condiciones legales y técnicas solicitadas, conforme a Carta de Invitación y atendiendo lo que expresa el Art. 34 inc. C de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Así mismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente Proceso de Contratación:

1. Carta de Invitación.
2. Oferta del Adjudicatario.
3. Orden de Compra.

Se da por concluido el acto siendo las 13:00 Horas.

LIC. ROSANA KIESE
JEFE
DPTO. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

DR. NELSON SILVANO
DIRECTOR
POLICLINICO MUNICIPAL
U.O.C. Nº 7

LIC. LILIANA SALVADOR
ADMINISTRATIVO

GABRIEL FRUTOS
ADMINISTRATIVO

JOSEFINA GIMENEZ
ADMINISTRATIVO